



MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-

ALGARROBO, 16 SEP 2014

DECRETO N° 4173

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.-
7. D. A. N° 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
8. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
9. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.
10. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
11. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 30 beneficiario en una intensidad de 45% en los primeros 15 metros cúbicos, 1 beneficiario en una intensidad del 75%, y 1 beneficiario de 75 %, que se indica en el listado adjunto.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/MART/VSPM/saa.
DECRETO ALCALDICIO N°
Fecha:

- Distribución**
- Gobernación Provincial de San Antonio
 - Empresa de Agua Potable
 - Secretaria Municipal
 - Dirección. De Administración Y Finanzas
 - Dirección. De Desarrollo Comunitario
 - Departamento Acción Social
 - Departamento de Control
 - Departamento Jurídico.
 - Departamento de Transparencia

CONTROL INTERNO

RECIBIDO
DOCUMENTO 7 SET 2014
FECHA 17 SET 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 17 SET 2014
NOMBRE

V I S T O S :

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
75	00000503510-4	1	PEREIRA	VILOS	MARIA MAGDALENA		4173	01/10/2014		
45	00000617104-4	2	BARRAZA	NECULMÁN	CONSTANZA FERNANDA		4173	01/10/2014		
45	00000517489-9	3	NÚÑEZ	AGÜERO	LUIS RENÉ		4173	01/10/2014		
45	00000651456-1	4	ABARCA	SILVA	XIMENA DEL PILAR		4173	01/10/2014		
45	00000617066-8	5	OLGUÍN	PARDO	BERTA SOLEDAD		4173	01/10/2014		
45	00000517485-6	6	MUÑOZ	SUAZO	MARIA ISABEL		4173	01/10/2014		
45	00000674054-5	7	PLAZA	REBOLLEDO	SUCSY DE LAS MERCEDES		4173	01/10/2014		
45	00000513654-7	8	ORREGO	SORIANO	ELIANA LILA		4173	01/10/2014		
45	00000651449-9	9	PACHECO	PAVEZ	VIVIANA ANDREA		4173	01/10/2014		
45	00000407546-3	10	PAREDES	TORO	VÍCTOR MANUEL		4173	01/10/2014		
45	00000506640-9	11	NILO	ÁLVAREZ	OLGA DEL CARMEN		4173	01/10/2014		
45	00000670250-3	12	ZÚÑIGA	MACHADO	MIRIAM SORAYA		4173	01/10/2014		
45	00000517431-7	13	GUZMÁN	PACHECO	LUIS ENRIQUE		4173	01/10/2014		
45	00000503548-1	14	RIVAS	REYES	FLOR MARÍA		4173	01/10/2014		
45	00000610192-5	15	MEZA	QUIROGA	VIVIANA ALEJANDRA		4173	01/10/2014		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Paulina Moyano Mejías
 Secretaria Municipal



Jaime Gálvez Fuenza
 Alcalde